

HONORABLE CAMARA:

Vuestra COMISION DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL ha considerado el expediente D- 3964/16-17. Autor Señor Diputado Funes Miguel Ángel José. Proyecto de Resolución: Modificando el Artículo 8° de la Resolución N° 3825/87, Reglamento del Personal de La Honorable Cámara De Diputados y por las razones que dará su miembro informante se aconseja ser: APROBADO.

FUNDAMENTOS DEL DESPACHO.

Esta comisión considera su aprobación coincidiendo con el espíritu del proyecto.

Presidente: DIP. ACUÑA Carlos

Vicepresidente: DIP. VIGNALI, Mario

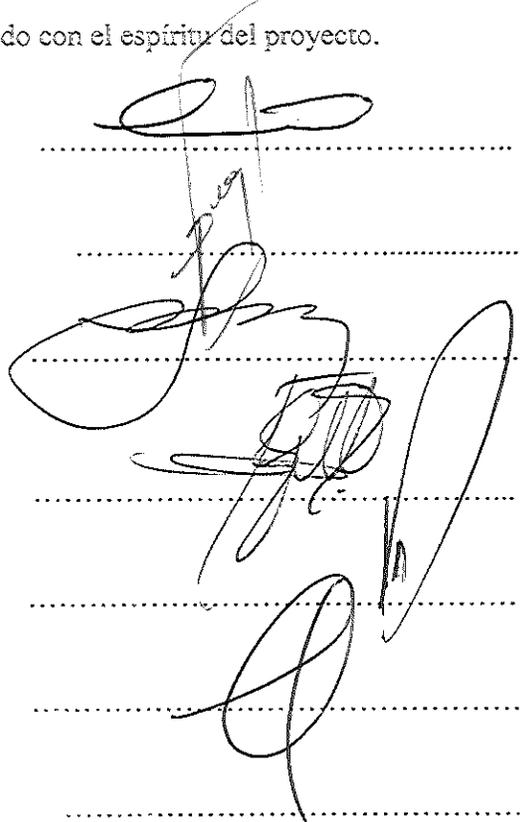
Secretario: DIP. REGO, Nora Graciela

Vocales: DIP. DALETTO, Marcelo

DIP. MONFASANI, Víctor

DIP. RAMIREZ Evangelina

DIP. OROÑO, Hugo Francisco



La reunión se realizó con la presencia de 7 Diputados.
Dada en la Sala 1, a los 18 días del mes de Abril de 2017.



SUSANA ROSA ACEVEDO
Relatora
Com. Previsión y Seg. social
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.